"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ayaviri, 27 de noviembre del 2025.

OFICIO MULT. Nº 00313 -2025-ME-DREP-DUGELM

Señor(a):

Director(a) de las IEs. SAN ISIDRO, SAGRADO CORAZON DE JESUS, 72, ROQUE SAENZ PEÑA, ANTAUTA AGROPECUARIO LARIMAYO, MIGUEL GRAU, JOSE MARIA ARGUEDAS, 27 SANTA LUCIA FE Y ALEGRIA, 151, AGROPECUARIO QUISHUARA, TUPAC AMARU, TECNICO INDUSTRIAL NUÑOA JOSE CARLOS MARIATEGUI, JORGE BASADRE, 108, LA SALLE, UMACHIRI, PASANACOLLO, 110, VILLA DE ORURILLO, DOMINGO SAVIO, MARIANO MELGAR

UGEL - MELGAR · UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS · VISACIÓN

Asunto : Comunica, dar conclusión de los contratos bajo el Régimen del D.Leg. 1057.

Referencia : a) R.M. N° 003-2025-MINEDU
b) OFICIO N.° 02798-2025-MINEDU/SG.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente; así mismo hacerle de conocimiento que, conforme al documento en Referencia b), el Ministerio de Economía y Finanzas aún no ha ampliado el presupuesto que corresponde a los contratos bajo el Régimen del D. Leg. 1057 (CAS Intervenciones). Por lo que se le comunica que los contratos del personal bajo este régimen que laboran en su institución, concluyen el ***05 de diciembre del presente año***, asimismo se le hace conocer que, si en caso se dé la transferencia de parte del MEF antes de la fecha indicada, se les comunicara oportunamente la ampliación en su totalidad del mes de diciembre. Por tanto, se le comunica que debe de hacer de conocimiento la conclusión de los contratos del personal CAS a su cargo, debiendo notificar el día **28 de noviembre del año en curso**.

Sin otro particular, es oportuna la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN · Unidad de Gestión Educativa Local · DIRECCIÓN · MELGAR · Dirección Regional de Educación Puno

Dra. NOEMI YESENIA RAMOS ALIAGA
DIRECTORA UGEL - MELGAR

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

NYRA/D-UGEL.M
FEBM/D.RR.HH.
C.c.//Arch.2025